

COMUNICADO

Jornada: Sobre el futuro de las televisiones autonómicas

El Congreso de los Diputados está actualmente tramitando la modificación de la Ley de Comunicación Audiovisual, que permitirá la privatización de las televisiones autonómicas. El argumento que utilizan los políticos para justificar esta medida es que el actual modelo es insostenible. Estamos de acuerdo.

Es insostenible que las televisiones autonómicas sean utilizadas como herramientas partidistas.

Es insostenible la opacidad que permite el despilfarro de dinero público.

Es insostenible que su gestión recaiga en cargos de designación política sin la cualificación profesional necesaria.

Sin embargo la solución no es liquidar el modelo. No podemos permitir que estructuras productivas que han costado mucho dinero público a lo largo de tres décadas se malvendan para favorecer intereses privados.

Las televisiones autonómicas nos pertenecen a todos los ciudadanos y perderlas supondría renunciar a una parte fundamental de nuestro patrimonio social, cultural y económico.

Estamos convencidos de que las claves para que las televisiones autonómicas sean sostenibles son:

Independencia

Es necesario establecer mecanismos que garanticen su independencia respecto al poder político. Un director general no puede ser nombrado por el gobierno de turno sino por una mayoría de dos tercios del parlamento.

Transparencia

Los ciudadanos deben conocer exactamente en qué se invierte su dinero.

Eficiencia

En un momento de grandes limitaciones presupuestarias es imprescindible una gestión eficaz de los recursos.

Rentabilidad social

Las televisiones autonómicas deben informar con imparcialidad y producir programas de entretenimiento y ficción de calidad, con vocación de liderazgo. Deben ser una herramienta fundamental de cohesión social y de difusión de la cultura y lengua propias.

También es importante resaltar que las televisiones públicas autonómicas son el principal motor de las industrias audiovisuales de sus comunidades creando riqueza y empleo estable y de calidad.

Valencia, día 8 junio 2012